



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031



ABIERTOS
AL PROGRESO
RENDICIÓN DE CUENTAS ► 2021

**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR
MOVILIDAD
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
VIGENCIA 2021**

**Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Área Metropolitana de Barranquilla
Transmetro**

14 de junio de 2022



TABLA DE CONTENIDO

1. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
1.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL.....	3
1.2. INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA	3
1.3. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	4
2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	4
4. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	12
3. EVALUACIÓN	12
3.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIAN EL FORMATO DE EVALUACIÓN.....	12
3.2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL	16
3.5. BALANCE DE RESPUESTAS Y SUGERENCIAS O MEJORAS PARA TENER EN CUENTA DE LAS PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO .	25
4. CONCLUSIONES.....	26
5. ANEXOS	26

1. PLANEACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Se inicia con la expedición del Decreto 0022 de 26 de enero de 2021, mediante el cual se convoca a la rendición de cuentas y audiencia pública a la ciudadanía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se conforma el equipo técnico para la organización y desarrollo del evento, se adopta la metodología y se definen contenido y términos para la convocatoria y para inscripción y radicación de intervenciones.

De manera posterior se realizaron reuniones preparatorias con el equipo técnico, liderado por la Secretaría de planeación, quienes socializaron la metodología definida para la organización y desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

De igual manera se realizaron reuniones preparatorias, con las entidades que conforman el sector movilidad, tales como, Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Transmetro y Área Metropolitana de Barranquilla.

La Secretaría de Comunicaciones realizó el diseño de la tarjeta de invitación, la cual fue divulgada por las redes sociales y se enviaron invitaciones a la ciudadanía determinada por cada uno de los sectores participantes en esta audiencia de rendición de cuentas.

1.2. INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA

Se realizó divulgación de la tarjeta de invitación a la ciudadanía en general a través de diferentes medios como, redes sociales, correos electrónicos, en el micrositio de la página web de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, se publicó y dio conocer a la ciudadanía la información del proceso de rendición de cuentas tales como:

- Invitación a la Audiencia de Rendición de Cuentas Sector Movilidad
- Desde el mes de febrero se encuentra publicado en la página web de la entidad, el Informe de Rendición de Cuentas del año 2021. así como el formulario de participación a disposición de toda la ciudadanía. La información del proceso se encuentra publicada en la página <https://www.barranquilla.gov.co/rendicion-de-cuentas-2021-2>



1.3. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

La audiencia pública de rendición de cuentas del sector movilidad, se realizó en las instalaciones de Cajacopi (Unidad Prado) Calle 70 No. 56-21 el día 14 de junio de 2022 a las 9:30 a.m. con una duración de dos horas.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de junio de 2022, en las instalaciones de Cajacopi (Unidad Prado), el Sector movilidad, siendo las 9:00 a.m. se dispone a rendir cuentas correspondientes a la vigencia 2022.

Presentador del Evento: Saludamos quienes nos acompañan aquí con su presencia, ciudadanos, señores periodistas y representantes de los medios de comunicación Ernesto Camargo Varga secretario de tránsito y seguridad vial de Barranquilla, Doctora Claudia Torres Sibaja subdirectora de transporte del área



metropolitana, Doctor Fernando Isaza Gutiérrez de Piñerez gerente de Transmetro, Belka Gutiérrez, Gerente de control interno de gestión y demás autoridades que nos acompañan en esta mañana. La metodología y normas para esta rendición de cuentas 2021 serán las siguientes, la duración de la audiencia será de dos horas y se mantendrá estricto orden en cumplimiento de la audiencia todos recibirán dos formatos, uno es el formato para participación de la audiencia pública donde pueden formular sus preguntas e inquietudes respecto a la secretaría y entidades que hoy rinden cuentas de la gestión realizada en el año 2021, el segundo formato es el formato de evaluación del evento de rendición de cuentas donde evaluarán los aspectos y puntos tratados en el evento.

La Alcaldía Distrital Barranquilla informa a las diferentes entidades del estado que la presente rendición de cuentas es un ejercicio democrático y un deber de las autoridades responder públicamente por los recursos, las decisiones y la gestión realizada a la ciudadanía en general, con esta obligación permanente de las autoridades públicas y sus servidores se contribuye al fortalecimiento de la relación entre el estado y los ciudadanos generando confianza y abriendo espacios de diálogo, por lo tanto el presente evento no es una actividad restringida de acuerdo con las prohibiciones establecidas en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, Ley de Garantías Electorales.

Los contenidos de la presente audiencia de rendición fueron seleccionados teniendo en cuenta no solo el balance de la gestión de cada dependencia sino los temas propuestos por la ciudadanía, que durante la labor nos hacen llegar sus inquietudes y preguntas que iremos conociendo a lo largo del evento, nos permitimos informar que el presente evento no tiene connotación electoral en cumplimiento de la Ley 996 de 2005 Ley de Garantías Electorales. En aras de alcanzar la igualdad, la transparencia, evitar el proselitismo político o incurrir en alguna de las prohibiciones dispuestas para servidores públicos en el artículo 38 de la ley citada anteriormente solicitamos especialmente a todos los aspirantes a cargos de elección popular se abstengan por favor de participar en la actividad que estamos realizando, toda vez que podrá verse en curso en una inhabilidad y ser sancionado de conformidad con lo dispuesto en el Código Disciplinario Único vigente.

Sin más preámbulos es un gusto darle la bienvenida a Ernesto Camargo Varga, secretario de Tránsito y Seguridad Vial, le cedo la palabra para que sea usted quien de apertura a este informe de gestión y nos cuente a todos sus avances en materia de tránsito, seguridad vial, educación y cultura vial en Barranquilla. Bienvenido.

Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Ernesto Camargo: ¡Buenos días a todos!, a la mesa principal, Doctora Claudia de parte del Área Metropolitana, igualmente el Doctor Fernando Gerente de Transmetro aquí estamos como sector de movilidad, con las entidades descentralizadas y otras entidades a rendir cuentas hoy ante



ustedes los ciudadanos y ante toda la ciudadanía la gestión 2021, si bien no es de desconocimiento que el año 2021 fue un año que seguíamos bajo pandemia que nos encontrábamos limitados en la circulación y demás pero aquí queremos mostrar que entidades como en este caso la Secretaría de Tránsito fue una entidad que no se detuvo, gracias a sus funcionarios que estuvieron ahí guiando a las personas en las calles garantizando sobre todo que es nuestra misión la vida, como organismo de tránsito garantizamos vida evitando siniestros viales.

Podemos iniciar ya con la presentación y en cada una de las temáticas y sectores que expondremos acá para rendirles cuentas a ustedes como ciudadanos, inicialmente queremos destacar las intervenciones para seguridad vial, que como decía anteriormente, buscan garantizar la vida de los ciudadanos y también generar y facilitar la movilidad en este ítem encontramos, que fueron 33 micro intervenciones que realizamos en las distintas localidades de la ciudad, intervenciones que pueden verse como en la iglesia Guadalupe donde se hizo una glorieta para facilitar la movilidad evitar los conflictos por parte de los distintos actores de tránsito e igualmente otras medidas como por ejemplo la que se encuentra en las afueras del country plaza que si vemos nos llena un poquito de cultura y nos facilita uno a uno el paso de vehículos ahí minimizamos riesgos, garantizamos seguridad vial la vida de las personas y sobre todo mejoramos un poquito el tránsito en la ciudad. Igualmente, y no menos importante tenemos que en el año 2021 se realizaron 15,17 km de bici carriles especialmente con una conexión desde el norte de la ciudad hasta la localidad suroriente destacándose la ciclovía ubicada entre la carrera 21 con calle 40 hasta el jardín botánico, igualmente trabajamos 79.557 metros lineales y más de 29.000 metros cuadrados de vías demarcadas que con esto lo que buscamos es garantizar la vida de las personas es de recalcar que el trabajo de la secretaria es garantizar la vida de las personas evitando los siniestros viales disminuyendo los riesgos y esto se logra con señalización y esto fue lo que logramos en este año 2021.

En cuanto a instituciones educativas fueron 68 instituciones educativas las que intervenimos en las cuales se hicieron mantenimientos algunas fueron nuevas en cuanto a señalización, demarcamos con el fin de orientar a los distintos actores que estamos en una zona escolar que la velocidad era 30 kilómetros y por lo cual debemos garantizar la vida de nuestros niños, que muchas de estas instituciones son de educaciones distritales como la Sanjosé, la luz entre otras.

Finalmente entrando en la parte de la oficina de gestión de tránsito que es la parte de ingeniería de la secretaria de tránsito, tenemos que se instalaron 1.300 nuevas señales de tránsito e igualmente 14 mil se realizaron unos mantenimientos preventivos a la misma. Otras intervenciones destacadas en este 2021 fueron tres calles de vida, esta es una propuesta que en universidades y en algunos centros educativos procuramos resaltar no solo con la señalización reglamentaria sino con

imágenes como la bandera de Barranquilla y demostrar que en la vida ¡perdón! que en la calle hay vida y por eso buscamos sensibilizar y concientizar a los distintos actores en la velocidad en estos tramos viales, realizamos 154 visitas técnicas por planes estratégicos de seguridad vial a las distintas empresas, empresas del sector transporte, empresas del sector alimentarios y distintos sectores como los comerciales con el fin de que cumplan las normas de tránsito sensibilizar tanto a los conductores como a todo el personal de estas empresas para que contribuyan a evitar siniestros y a garantizar la seguridad vial en Barranquilla y por último tuvimos cinco nuevas intervenciones semaforizadas en el año 2021.

Entramos al corazón de la Secretaria y digo al corazón porque la primera labor que tenemos nosotros desde la Secretaria es educar, concientizar a los distintos ciudadanos en el cumplimiento de las normas y en que esta actividad de conducir que es una actividad peligrosa, demanda una responsabilidad por parte de cada uno de los actores viales, sea que seamos peatón, conductores entre otros, en este grupo llegamos a 167.212 personas en el Distrito sensibilizadas en educación y cultura para la seguridad vial de los cuales 50.285 personas tuvieron intervención pedagógica en las vías, en las distintas vías de la ciudad con las distintas campañas nos enfocamos mucho con el sector de motociclistas, igual con los peatones, son los dos sectores o los dos actores que más siniestros fatales nos representan en la ciudad igual que en toda Colombia, por lo cual nos enfocamos más en estos dos actores viales. 14.979 personas fueron sensibilizadas en instituciones educativas teniendo en cuenta que nos encontramos en pandemia transformamos esta educación a una educación virtual, llegamos a los distintos colegios, llegamos a las universidades, no nos detuvimos y llevamos el mensaje no solo a estudiantes sino a padres de familia y como a los docentes, más de 2.000 personas o conductores de servicio público y particular fueron sensibilizados en campañas con respecto a las personas con discapacidad, a respetar las zonas de estacionamiento esto lo hicimos en el malecón en centros comerciales y es una tarea que todavía reforzamos este año que necesita la conciencia de los conductores y de los ciudadanos que es respetar el estacionamiento que tienen las personas con discapacidad.

De manera general en educación vial encontramos que fueron más de 72 mil personas en campañas comunicacionales, 21 mil personas en las asistencias a curso de normas de infractores a normas de tránsito, casi tres mil personas en el sector productivo, es decir llegamos a las distintas empresas de la ciudad con el mensaje de seguridad vial, igualmente más de 2.100 adultos mayores y finalmente 112 funcionarios del sector público entre ediles, concejales y personas como rama judicial y demás entidades públicas.

En cuanto al control del tránsito, que tiene que ver con la función que realiza la Policía Metropolitana seccional tránsito, recordemos que la secretaria cuenta con



unos agentes de tránsito adscritos a la policía en virtud de un convenio celebrado con este. Durante el 2021 tuvimos el convenio con la Policía, trabajamos de manera conjunta, con el fin de garantizar el control a las normas de tránsito y con esto el respeto a la vida de los ciudadanos, destacándose que fueron más de 99 mil comparendos que se impusieron de los cuales 777 fueron a personas por conducir en estado de embriagues una conducta peligrosa y que seguimos trabajando para que tome conciencia el ciudadano de que conducir en estado de embriagues es igual que tener un arma en el sentido que es una conducta peligrosa y que puede acabar con la vida no solo de una sino de varias personas, tuvimos más de 232 orientadores de movilidad en la ciudad durante los distintos cierres de pandemia orientando a los distintos actores viales en centros de salud, en centros de acopio cuando en su momento había el tema de acopia, igual en las instituciones educativas y en general en toda la ciudad en los distintos puntos críticos que teníamos, para facilitar la movilidad y sobre todo para educar, concientizar y garantizar la vida de los distintos actores viales en la ciudad. Tuvimos un 28% menos personas fallecidas en siniestros viales, esto es de destacar, ese es el sentir de esta secretaría que no tengas ni un fallecido en siniestro vial, pero es una tarea no solo de la Secretaria sino que necesita también de los ciudadanos y más que todo el respeto a las norma de transito es lo que nos lleva a la velocidad a no conducir en estado de embriagues a no hacer unos giros que no se encuentren permitidos por las especificaciones técnicas de la vía y demás, que son los que nos ponen en riesgo la vida de nosotros cuando hacemos parte del tránsito.

Finalmente, en la parte administrativa dentro del proyecto de fortalecimiento del desempeño y la eficacia, tuvimos unas metas que alcanzamos en este 2021 como fueron 17 minutos el promedio en espera en sala, en la atención de todas nuestras sedes incluyendo la sede de registros de tránsito que es la sede comercial, que las personas la identifican así, igual en la sede contravencional que es donde se dirigen los ciudadanos ante la imposición de un comparendo, el tiempo promedio como se tiene una meta en el plan de desarrollo, el tiempo promedio de la audiencia por contravenciones de tránsito fue de 46 días encontrando cumplida esta meta impuesta, igualmente racionalizamos 9 trámites en atención al usuario, igualmente atendimos más de 96 mil trámites de registros de tránsito haciendo la connotación que aperturamos nuevas ventanillas para licencia de conducción ante la eventualidad que se nos presentó por una orden legal que señalaba el tema de renovaciones de licencias que posteriormente fue extendida esa vigencia pero todavía contamos con esas cuatro ventanillas adicionales para mejorar el servicio a los distintos ciudadanos que lo requieran.

Finalmente, durante la pandemia que no solo la secretaría, sino a todos nos tocó amoldarnos a ella, transformarnos en la atención de la secretaría entramos a una omnicanalidad, comenzando con la aplicación de la línea 195, los chats Bot y demás que nos permitieron mejorar el servicio y ahora se atiende en la secretaría a través



de citas programadas que el usuario escoge el día, la hora y se ve reflejado en la cantidad de tiempo que demora en la secretaría que es muy, muy pequeño a lo que era antes teniendo en cuenta esta nueva implementación.

Finalmente, en cuanto a la gestión de ingresos tenemos que fueron más de 75 mil millones de pesos los ingresos recaudados durante la vigencia 2021, resaltando que dentro de este recaudo se motivó también el tema de una amnistía que lidero el señor alcalde inicialmente y después fue un proyecto de ley que llegó abrazado por la bancada costeña en su oportunidad y que fue ley de la república, el cual otorgo una amnistías cómodas a conductores de motocicletas y vehículos particulares, lo cual se ve reflejado en el recaudo de la secretaría en el cual el 44% correspondió a comparendos, 41% a derechos de tasa de tránsito y un 15% a servicios de tránsito, finalmente en cuanto a la ejecución presupuestal y para finalizar, se ejecutó un 90% del presupuesto ejecutado, haciendo la salvedad que el 10% correspondieron a un crédito que ingreso a final de año y que se tiene la posibilidad de ejecutar durante la presente vigencia, en los cuales tenemos el presupuesto aprobado era de treinta y un mil millones de pesos, en la tasa de derechos de tránsito se llegó a treinta mil, comparendos era 40 mil llegamos a 33 mil y servicios de tránsito de 11.300 llegamos a 11.600 para un total de 90% en cuanto a la gestión de ingresos.

Con esto sería la rendición de cuentas de la secretaría de tránsito, destacando sobre todo que estuvimos en la calle durante la pandemia, destacando que llegamos a concientizar muchos ciudadanos en los distintos eventos.

Presentador del Evento: Muchísimas gracias secretario por su intervención, después de conocer los logros y avances de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, recordemos que han sido entregados dos formatos, hay un formato para participación en la audiencia pública donde pueden formular sus preguntas e inquietudes respecto a la Secretaría y entidades que hoy rinden cuentas de la gestión realizada en el año 2021 y el segundo formato es el formato de evaluación de rendición de cuentas en donde evaluaran los aspectos y puntos tratados en este evento, esos formatos van hacer evaluados y recepcionados por el equipo de relatoría que nos acompaña aquí a mi derecha y que es por supuesto dirigido y coordinado por la Doctora Belka Gutiérrez gerente de control interno de gestión.

Y por último y para cerrar el informe de gestión 2021, invitamos al Doctor Fernando Isaza Gutiérrez de Piñerez gerente de Transmetro, quien nos contara cuantos ciudadanos se movilizaron en el sistema durante el 2021 y como contribuyeron a la reactivación económica de la ciudad, recordemos que Barranquilla fue la ciudad piloto en este tema. Pero antes veamos un video balance el año 2021.

Belka Gutiérrez, Gerente de Control Interno: ¡Buenos días a todos! gracias por la asistencia, señores secretarios, Ernesto, Claudia, Fernando, muchas gracias. De



acuerdo a la metodología las preguntas que se darán respuesta en esta rendición de cuentas sectorial, son las que se diligenciaron en el formato, recordamos a los asistentes que el link para formular preguntas, para consultar el informe general y el informe del sector están publicados en la página web de la Alcaldía desde febrero 28, el link de las preguntas para la audiencia general que liderara nuestro señor Alcalde Jaime Pumarejo, estará habilitado hasta el día de la rendición que el presida, los invitamos a que sigan formulando las preguntas, las recepcionadas en el auditorio están seleccionadas por el comité coordinador que hace parte la secretaria de planeación, la gerencia de control interno, comunicaciones los cuales garantizamos todo el carácter normativo de estos eventos, por eso en el escenario si ven hay los compañeros del lenguaje de señas ya que este evento está siendo grabado y en la relatoría del evento quedan consignadas cada una de las preguntas, sugerencias, recomendaciones. A la mesa nos han llegado en el día de hoy 10 preguntas, de las cuales propias del sector son 5, de la rendición de cuentas que hicimos en días anteriores trajimos a esta mesa dos que haremos llegar al sector para que den respuesta, también nos hacen preguntas 4, uno de la junta de acción comunal de las cuales hace una pregunta combinada, una que llevaremos a la general y otra que fue dada acá en el informe de gestión dado por la Doctora Claudia, otro que tiene que ver con subsidios que haremos llegar a la rendición de cuentas de gestión social la cual le comunicaremos oportunamente la fecha de esa, una que tiene que ver con seguridad, la cual será mañana y se la haremos llegar al equipo de seguridad para que la tenga en cuenta y la otra que tiene que ver directamente con el alcalde, por metodología estamos escogiendo una para que la responda por sector cada Secretario, lo cual no quiere decir que todas estas serán dadas respuestas, las otras preguntas que tienen que ver podrán ser consultadas en la página web de la Alcaldía.

Empezamos con nuestro secretario Ernesto, tenemos una pregunta ¿Qué viene haciendo Barranquilla, para lograr una movilidad sostenible?

Bueno, uno de los principales retos que tenemos e instrucciones de nuestro señor Alcalde, es fomentar el uso de la bicicleta dentro de la biodiversidad que el propone, en este evento de movilidad sostenible hemos fomentado el uso de la bicicleta a través de la construcción de ciclo infraestructuras, el 83% de la actual ciclo infraestructura que se encuentra en el ciudad ha sido es este periodo del señor Alcalde, ya contamos con más de 63 kilómetros en las distintas localidades, lo que nos conecta desde Riomar hasta la localidad suroriente, es decir podemos salir desde la carrera 50 con calle 85 y podemos estar llegando hasta el jardín botánico en ciclo infraestructura como bandas y también ciclo carriles ya distribuidos también con carriles preferenciales y de uso compartido.

Pero no nos quedamos en eso, en cuanto a movilidad sostenible el equipo de educación vial y el equipo de toda la secretaría siempre ha estado fomentado el uso





de este medio de transporte amigable con el medio ambiente y no solo amigable con el medio ambiente sino que propicia también salud a las personas que a diario utilizan este medio, tenemos aulas móviles con los ciclistas, tenemos la escuela de la bici segura, hemos intervenido también a personas que trabajan con este medio de transporte como son de tiendas, de mensajerías entre otros, en buenas prácticas de seguridad vial, seguimos trabajando de la mano para que más usuarios utilicen esos carriles preferenciales o ciclo infraestructuras que hemos creado en la calle 44, en la calle 47 entre otras, que no solo es recreativo ya es un medio de transporte que diario muchas más personas están utilizando, hemos impactado a más de 42 mil ciclo usuarios entre campañas, personas que utilizan la ciclo infraestructura y no solo nos quedamos con el tema de la bici, también desde otra área trabajamos por esa movilidad sostenible y es que desde la parte tributaria estamos otorgando incentivos para las personas que matriculan vehículos tipo eléctricos, tipo híbridos, tanto como gas eléctrico, como diésel eléctrico, ya contamos con algunos vehículos, 41 vehículos eléctricos tenemos ya en la ciudad registrados, cuando antes solo teníamos uno solo el año pasado es decir la ciudad ha avanzado poco a poco debemos tener conciencia también con la temática de movilidad sostenible, tener en cuenta el medio también y el reto que tenemos también como ciudad y como país y a nivel mundial de bajar 1.5 grados centígrados como planeta para lograr un medio ambiente que nos de seguridad y sobre todo desde la apuesta de ciudad que tenemos ir transportando hacia ese medio sostenible que también ayuda a la descongestión de los sistemas de transporte, finalmente como movilidad sostenible también en el mes de diciembre en la calle 76 propiciamos un carril preferencial no exclusivo pero si preferencial para transporte público con esto motivamos más a las personas a utilizar el transporte público reducimos la demanda a servicio particular y sobre todo con la mejora de la velocidad en estos tramos en donde hay un carril preferencial se disminuyen los CO2 en cuanto al sector movilidad.

Gerente de Control Interno Belka Gutiérrez: ¡Gracias Doctor Ernesto!

Ven proyectado el código QR, el cual puede ser utilizado para la formulación de preguntas en todo el marco de las audiencias sectoriales, no solo de esta, sino de las que viene y de las que presidirá el señor alcalde.

Agradecemos la evaluación del evento, su opinión es importante para la entidad, dado que nos da a nosotros, las acciones que podamos mejorar para futuros eventos.

Belka Gutiérrez, Gerente de Control Interno: ¡Muchas Gracias, la metodología establece que la participación en la rendición de cuentas se realiza llenando el formulario, a la mesa nos han llegado tres, pero también por tema de horarios, por



eso los temas que se trataron aquí si bien es cierto que hay mucho que contarse se priorizaron los que los ciudadanos nos decían.

Como le dije minutos antes esta audiencia está siendo grabada, a la mesa nos llegaron unas preguntas, las cuales también van a quedar consignadas, entonces ya contestada esta ronda de preguntas queremos agradecerles de forma especial a todos por su participación en esta rendición de cuentas, por acompañarnos en la mañana de hoy y por supuesto queremos invitarlos a un refrigerio que podrán encontrar en la salida del evento. muchísimas gracias a todos por su asistencia y que terminen de tener una mañana feliz

4. PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

En el desarrollo de la audiencia de Rendición de Cuentas se recibieron 9 preguntas registradas por los asistentes en el formato dispuesto para este propósito y dos que fueron llevadas por la Gerencia de Control Interno, las cuales fueron recepcionadas durante otras audiencias, de estas se seleccionaron tres para responderlas de manera directa en el mismo evento por los representantes de cada una de las entidades que conforman el sector movilidad. Las otras 8 preguntas fueron respondidas por escrito.

Relación de las preguntas correspondientes a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

No.	ASISTENTE	CÉDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	PREGUNTA
1	Alvaro Olivares Consuegra	74992289	3013230087	No aporto	Que estrategias tiene pensada para mejorar la movilidad que esta preentando hoy en día en Barranquilla
2	John Franco	1143133458	3008650240	john1992franco@hotmail.com	Por qué quita mucho la movilidad de las motos
3	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Aplicar pico y placa Barranquilla
4	Giselle Villalobos	1140818714	3028552555	giselle.villalobos@kwcolombia.com	¿Qué viene haciendo Barranquilla, para lograr una movilidad sostenible?

La pregunta No. 4 fue respondida en la audiencia de rendición de cuentas.

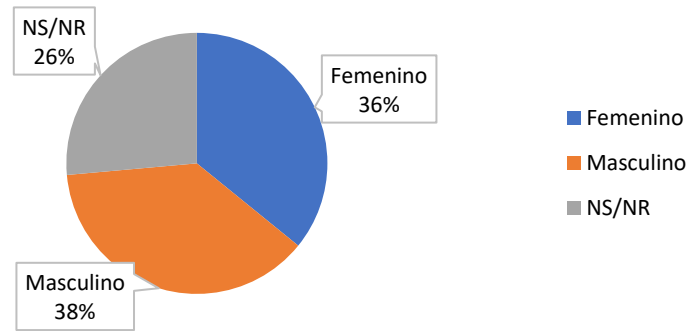
3. EVALUACIÓN

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIAN EL FORMATO DE EVALUACIÓN

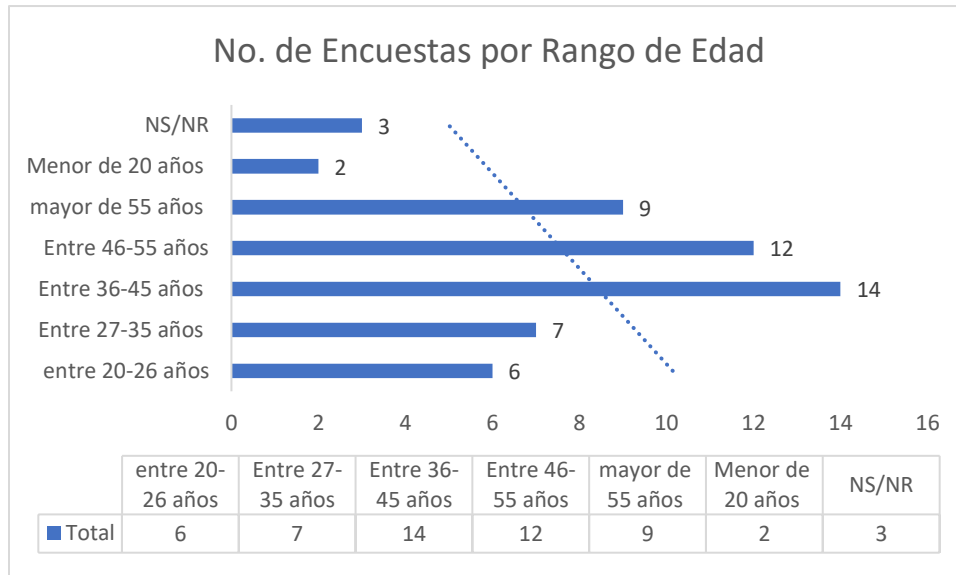
A la audiencia de rendición de cuentas asistieron 150 personas, de las cuales 53 diligenciaron el formato de evaluación de redición de cuentas sector movilidad, caracterizándose de la siguiente forma:

Género	# De Encuestas por Género	% De Encuestas por Género
Femenino	19	36%
Masculino	20	38%
No Responde	14	26%

Género

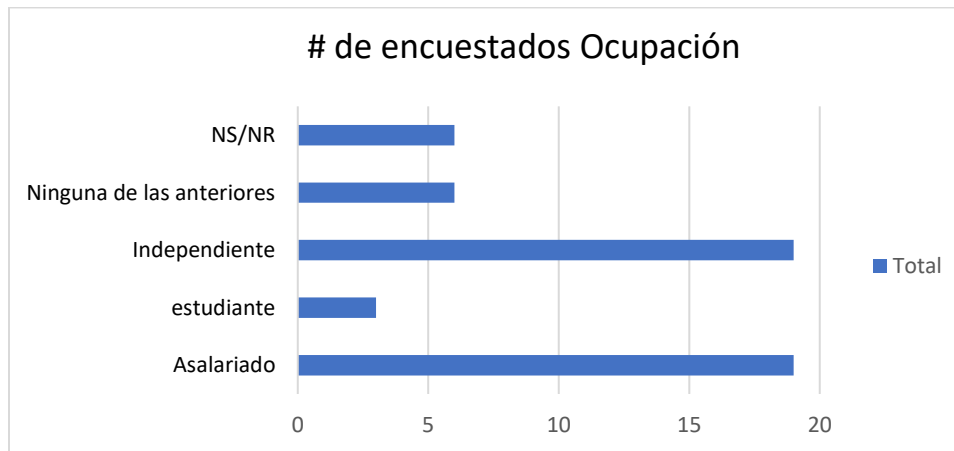


EDAD: El rango de edad de los encuestados está compuesta de la siguiente forma:



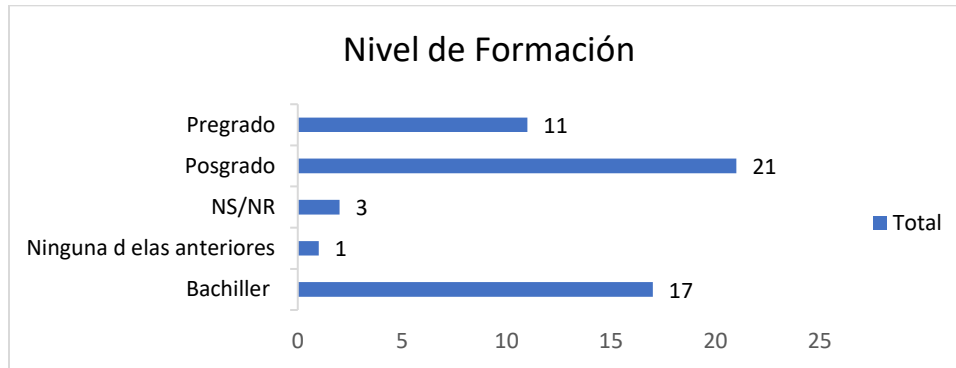
OCUPACIÓN: La distribución por ocupación de los encuestados está compuesta de la siguiente forma:

Ocupación	Encuestados por Ocupación	% de Encuestados
Asalariado	19	11%
estudiante	3	6%
Independiente	19	36%
Ninguna de las anteriores	6	11%
NS/NR	6	11%



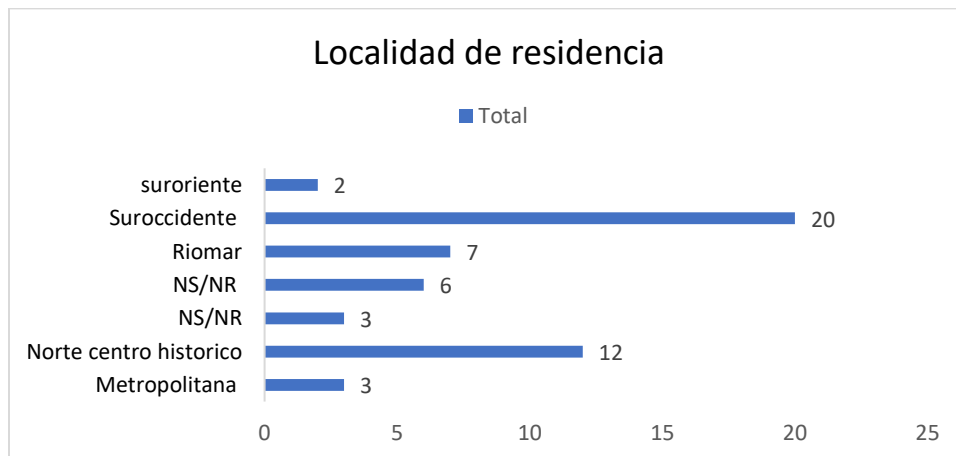
NIVEL DE FORMACIÓN de los encuestados es el siguiente:

Nivel de formación	# de Encuestados Nivel de formación	% Encuestados Nivel de formación
Bachiller	17	33%
Ninguna de las anteriores	1	2%
NS/NR	3	4%
Posgrado	21	40%
Pregrado	11	21%



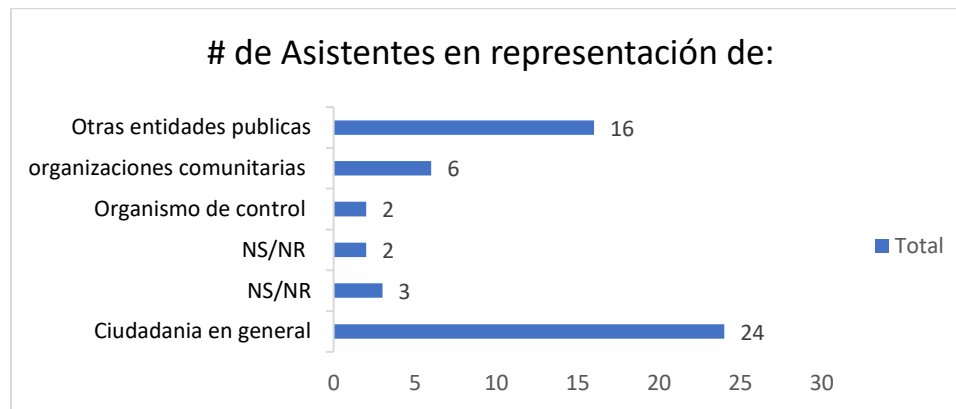
LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA de los encuestados es el siguiente:

Localidad de residencia	# de Encuestado por localidad de residencia	% de Encuestado por localidad de residencia
Metropolitana	3	6%
Norte centro histórico	12	22%
NS/NR	3	6%
NS/NR	6	11%
Riomar	7	13%
Suroccidente	20	38%
suroriente	2	4%



ASISTENTE EN REPRESENTACIÓN DE, arrojó los siguientes datos:

Asistentes representación de	# de Asistentes en representación de	% de Asistentes en representación de
Ciudadanía en general	24	45%
NS/NR	3	6%
NS/NR	2	4%
Organismo de control	2	4%
Organizaciones comunitarias	6	11%
Otras entidades publicas	16	30%



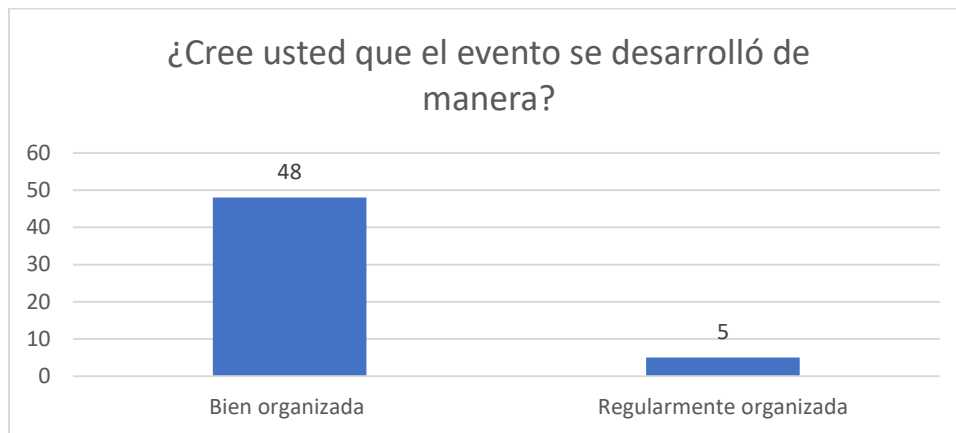
3.2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTORIAL

- Realizada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Encuesta entregada a los asistentes y diligenciada por los interesados.
- Cuestionario de 7 preguntas de selección múltiple.
- Número de encuestas: 53

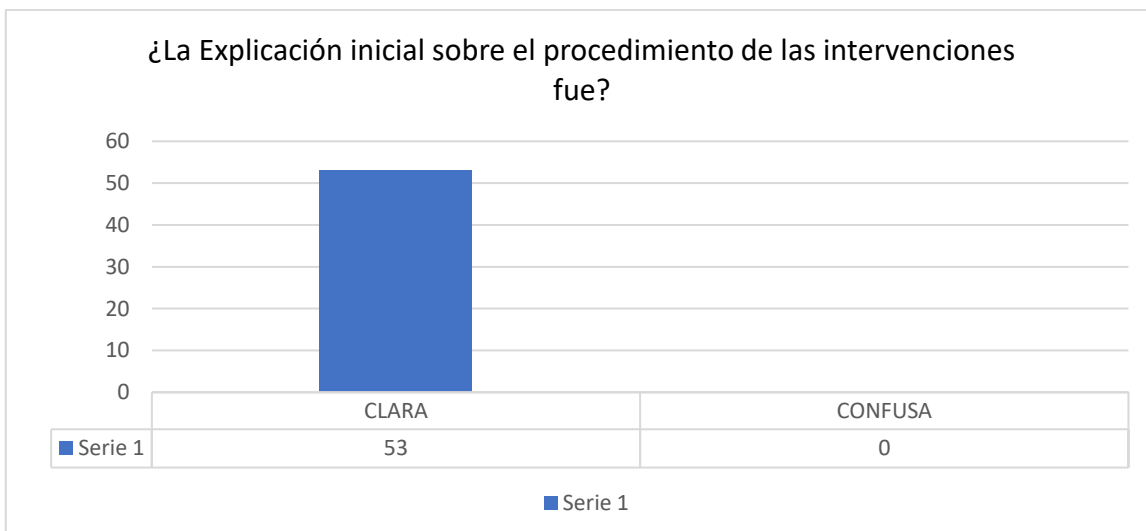
RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Pregunta Número 1: ¿CREE USTED QUE EL EVENTO SE DESARROLLÓ DE MANERA?

Opciones	Respuestas	%
Bien Organizada	48	91%
Regularmente Organizada	5	9%

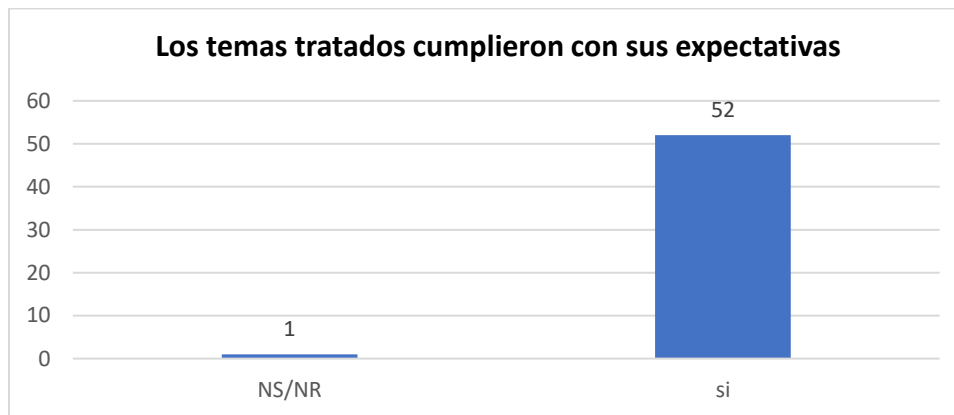


Pregunta No. 2: ¿LA EXPLICACIÓN INICIAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES EN EL EVENTO FUE?



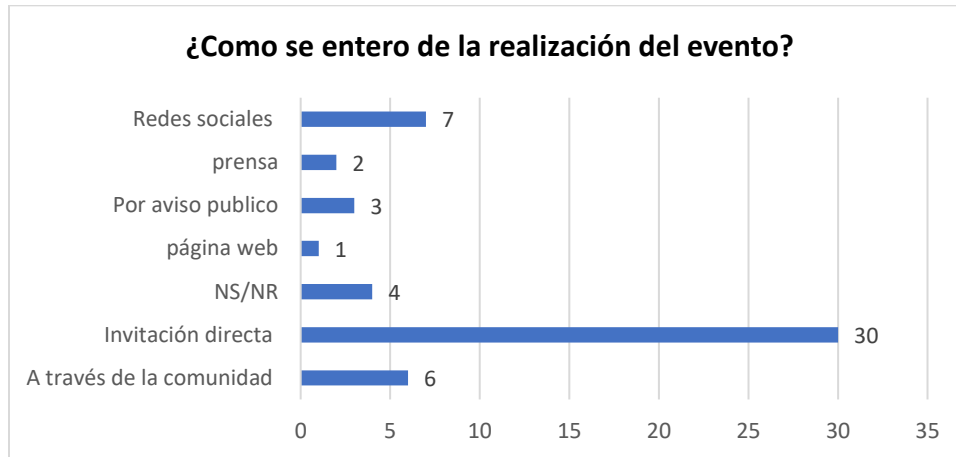
Pregunta No. 3: ¿LOS TEMAS TRATADOS CUMPLIERON CON SUS EXPECTATIVAS?

Los temas tratados cumplieron con sus expectativas	Número de Respuestas	% de Número de Respuestas
NS/NR	1	2%
si	52	98%



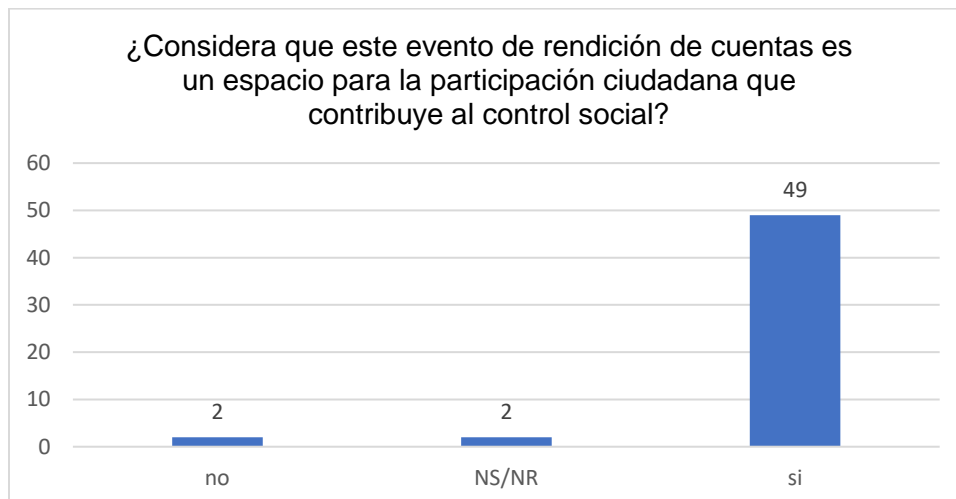
Pregunta No. 4: ¿COMO SE ENTERÓ DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO?

¿Cómo se enteró de la realización del evento?	Número de Respuestas	% del Número de Respuestas
A través de la comunidad	6	11%
Invitación directa	30	57%
NS/NR	4	7%
Página web	1	2%
Por aviso publico	3	6%
Prensa	2	4%
Redes sociales	7	13%



Pregunta No. 5: ¿CONSIDERA QUE ESTE EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTRIBUYE AL CONTROL SOCIAL?

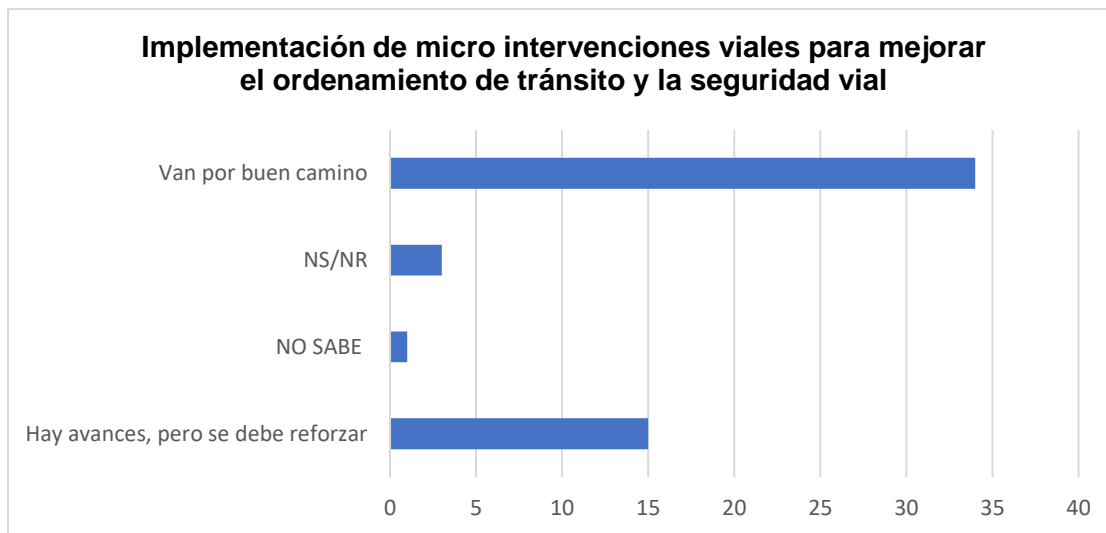
¿Considera que este evento de rendición de cuentas es un espacio para la participación ciudadana que contribuye al control social?	Respuesta	% Número de Respuesta
No	2	4%
NS/NR	2	4%
si	49	92%



Pregunta No. 6: ¿QUE PERCEPCIÓN TIENE SOBRE LOS SIGUIENTES TEMAS DE CIUDAD?

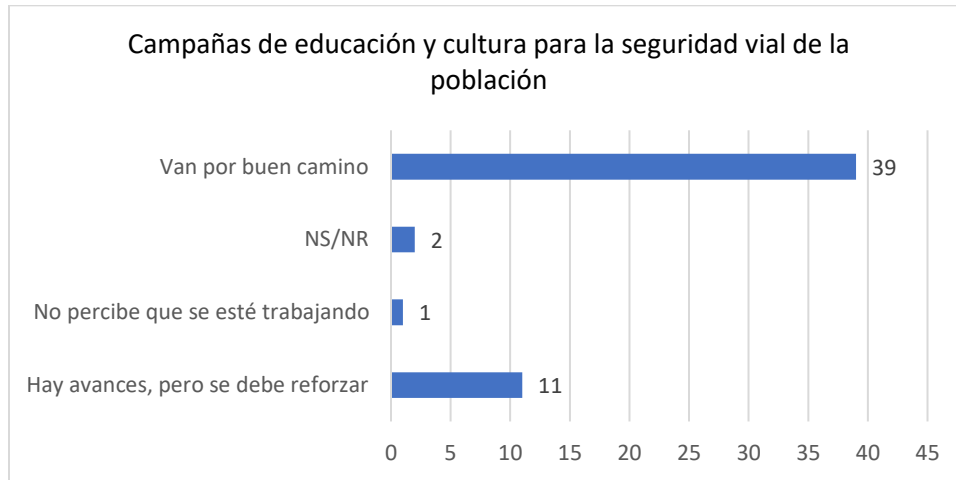
6.1 Implementación de micro intervenciones viales para mejorar el ordenamiento de tránsito y la seguridad vial

Implementación de micro intervenciones viales para mejorar el ordenamiento de tránsito y la seguridad vial	# de Respuestas	% de Respuestas
Hay avances, pero se debe reforzar	15	28.3%
NO SABE	1	1,89%
NS/NR	3	5.66%
Van por buen camino	34	64.15%



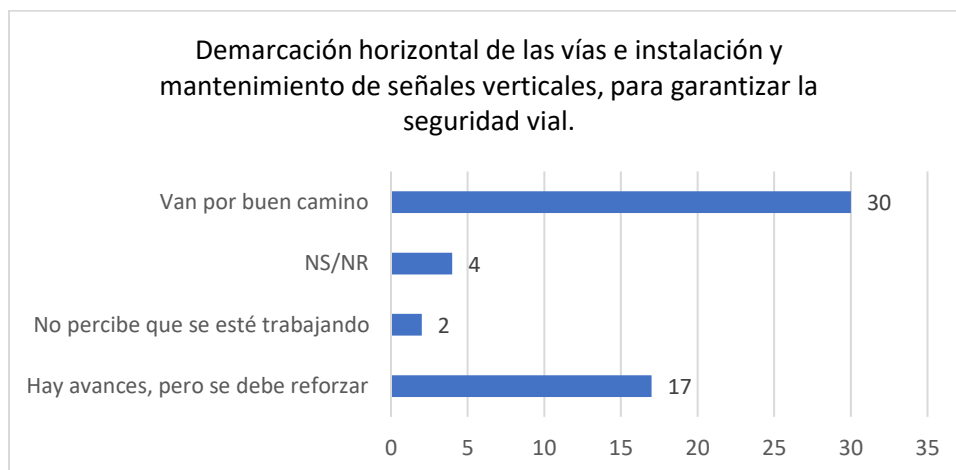
6.2 Campañas de educación y cultura para la seguridad vial de la población

Campañas de educación y cultura para la seguridad vial de la población	Número de Respuesta	% de Respuestas
Hay avances, pero se debe reforzar	11	21%
No percibe que se esté trabajando	1	2%
NS/NR	2	4%
Van por buen camino	39	73%



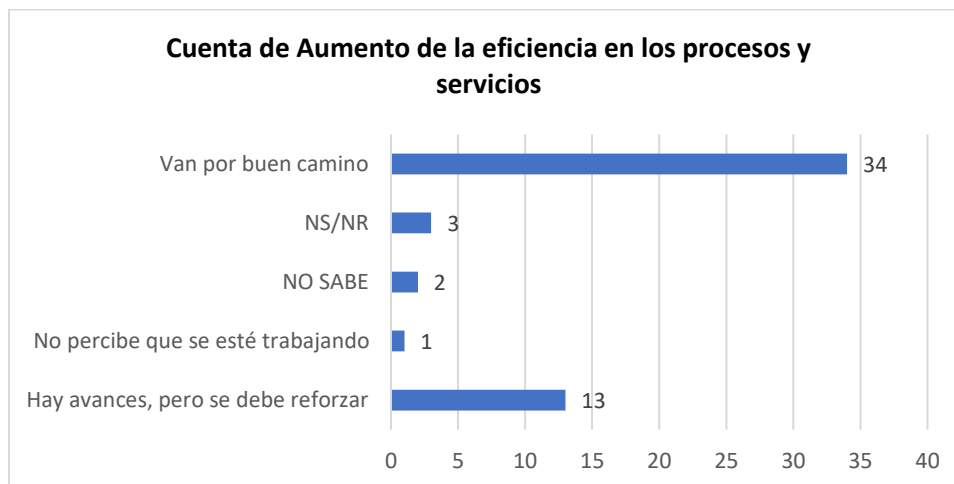
6.3 Demarcación horizontal de las vías e instalación y mantenimiento de señales verticales, para garantizar la seguridad vial.

Demarcación horizontal de las vías e instalación y mantenimiento de señales verticales, para garantizar la seguridad vial	Número de Respuesta	% de Respuestas
Hay avances, pero se debe reforzar	17	32%
No percibe que se esté trabajando	2	4%
NS/NR	4	7%
Van por buen camino	30	57%



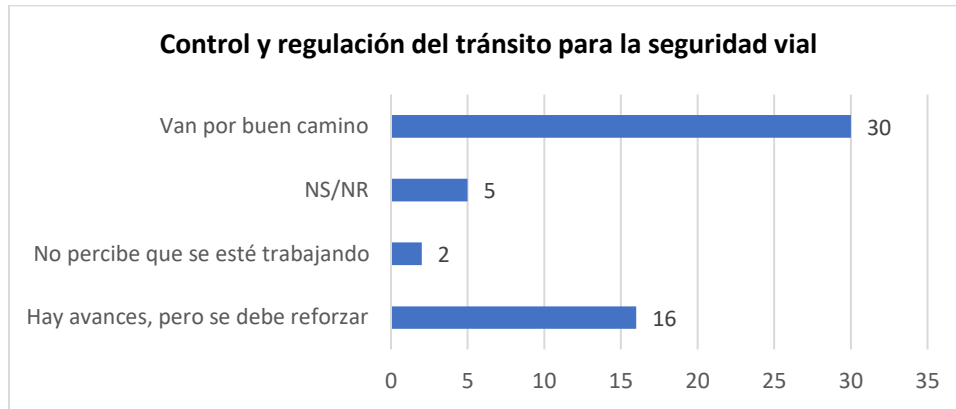
6.4 Aumento de la eficiencia en los procesos y servicios

Aumento de la eficiencia en los procesos y servicios	Número de Respuesta	% de Respuestas
Hay avances, pero se debe reforzar	13	24%
No percibe que se esté trabajando	1	2%
NS/NR	3	6%
No sabe	2	4%
Van por buen camino	3	64%



6.5 Control y regulación del tránsito para la seguridad vial

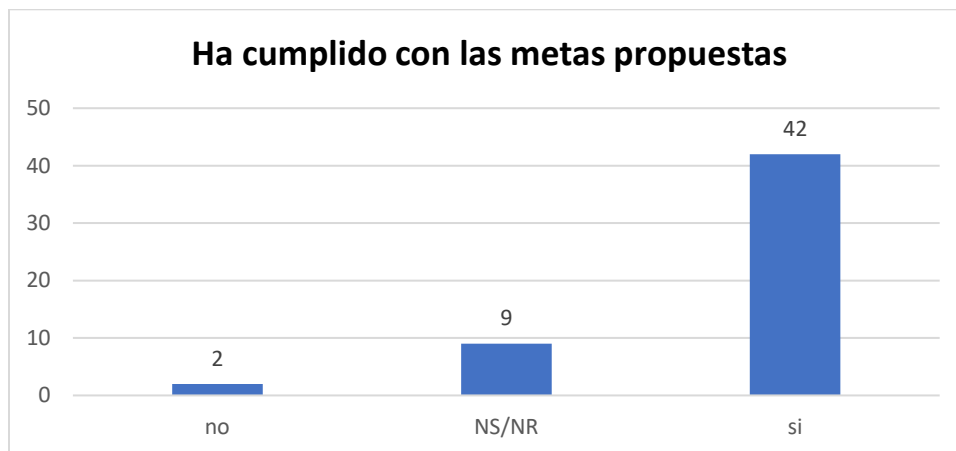
Control y regulación del tránsito para la seguridad vial	Número de Respuesta	% de Respuestas
Hay avances, pero se debe reforzar	16	30%
No percibe que se esté trabajando	2	4%
NS/NR	5	9%
Van por buen camino	30	57%



7. De acuerdo con su percepción, ¿cómo evalúa en general la ejecución del plan de desarrollo 2020-2023 durante la vigencia 2021?

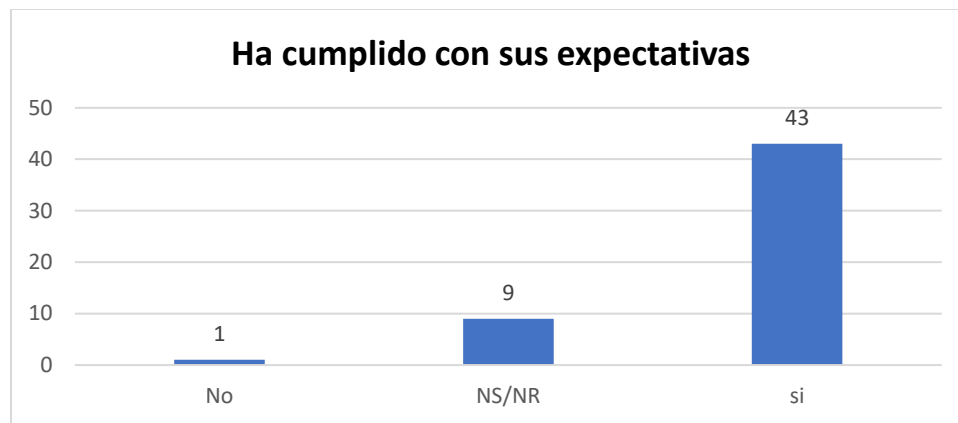
7.1 Ha cumplido con las metas propuestas

Ha cumplido con las metas propuestas		
Si	No	No Responde
42	2	9
79%	4%	17%



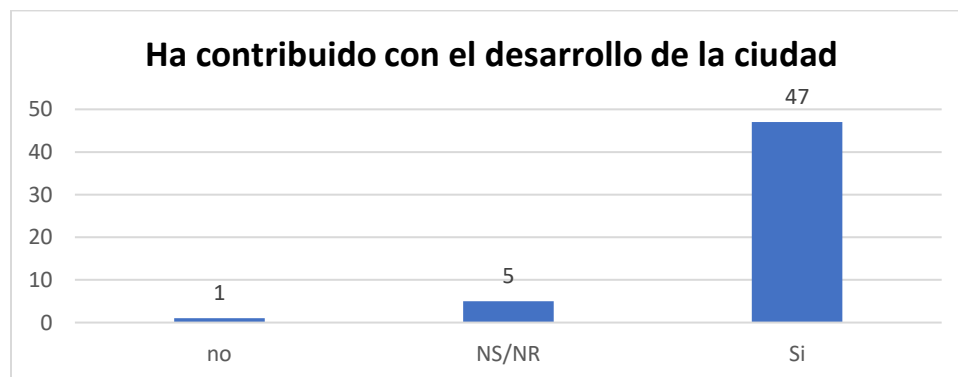
7.2 Ha cumplido con sus expectativas

Ha cumplido con sus expectativas		
Si	No	No Responde
43	1	9
81%	2%	17%



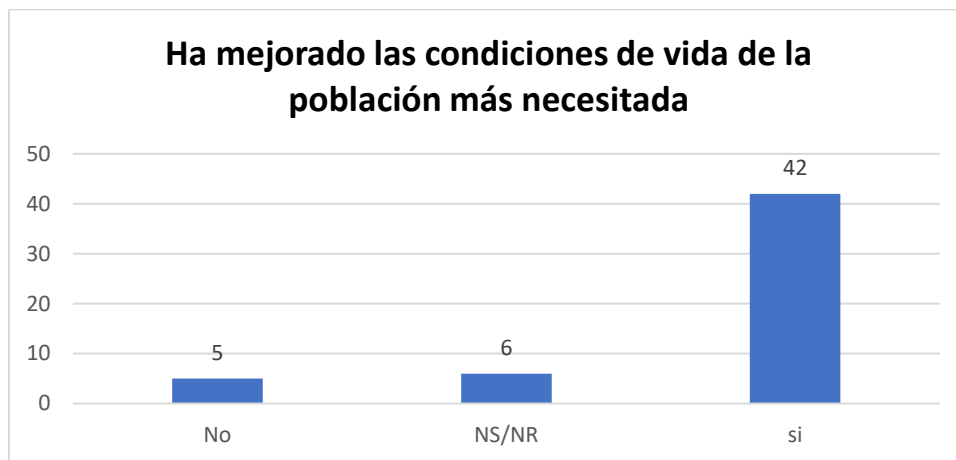
7.3 Ha contribuido con el desarrollo de la ciudad

Ha contribuido con el desarrollo de la ciudad		
Si	No	No Responde
47	1	5
89%	2%	9%



7.4 Ha mejorado las condiciones de vida de la población más necesitada

Ha mejorado las condiciones de vida de la población más necesitada		
Si	No	No Responde
42	5	6
79%	10%	11%



3.5. BALANCE DE RESPUESTAS Y SUGERENCIAS O MEJORAS PARA TENER EN CUENTA DE LAS PREGUNTAS Y EVALUACIÓN DEL EVENTO

El 91% del público evaluó de manera positiva la organización del evento.

Los temas que van por buen camino según la calificación de los asistentes al evento son las campañas de educación y cultura para la seguridad vial de la población con un 73%, Implementación de micro intervenciones viales para mejorar el ordenamiento de tránsito y la seguridad vial con un 64.15%, Aumento de la eficiencia en los procesos y servicios con un 64%, Demarcación horizontal de las vías e instalación y mantenimiento de señales verticales, para garantizar la seguridad vial con un 57%, Control y regulación del tránsito para la seguridad vial con un 57%,

De acuerdo con los asistentes al evento en la evaluaron de la ejecución del plan de desarrollo vigente se ha contribuido con el desarrollo de la ciudad en un 89%, Ha cumplido con sus expectativas en un 81%, ha mejorado las condiciones de vida de la población más necesitada con un 79%, ha cumplido con las metas propuestas en un 79%.

4. CONCLUSIONES

De manera general se concluye que el evento de rendición de cuentas fue calificado por los asistentes de manera positiva.

En cuanto a la percepción sobre los temas desarrollados en el proceso de rendición de cuenta, se concluye que la ciudadanía asistente tiene una percepción positiva de los mismos y en un alto porcentaje opinan que estos van por buen camino.

En cuanto a la ejecución del plan de desarrollo se concluye que los asistentes opinan que este ha contribuido al desarrollo de la ciudad y a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada.

5. ANEXOS

Anexos 5.1: Fotografías desarrollo de la audiencia de Rendición de Cuentas









Anexos 5.2 Respuesta a la pregunta realizada en el formulario de participación en la audiencia de rendición de cuentas, en el cual el ciudadano no registros sus datos para notificación.



QUILLA-22-146050

Barranquilla, 12 de julio de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO ANÓNIMO
Barranquilla

Asunto: Respuesta a pregunta formulada en la audiencia de rendición de cuentas 2021.

En relación con su petición, mediante la cual plantea el interrogante “*Aplicar pico y placa en Barranquilla*”, la Oficina de Gestión de Tránsito de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial le otorga respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo con los resultados de la implementación de políticas para desestimular el uso del vehículo particular, consistentes en prohibir la circulación de un porcentaje de estos vehículos según el último dígito de su placa, como una alternativa para afrontar los problemas de movilidad causados por una de las externalidades asociadas al transporte (la congestión), se ha evidenciado que estas medidas no son eficaces a mediano y largo plazo, debido a que degenera en un incremento del parque automotor para la evasión de la medida.

Como ejemplo, se menciona el caso de la ciudad de Medellín (la medida se aplicó en el año 2005), en donde Sarmiento y Zuleta (2009)¹ muestran que a consecuencia de la medida, la ciudad ya no tiene períodos picos tan marcados como antes, pues los usuarios del vehículo particular desplazaron muchas de sus actividades a horarios sin restricción, a su vez, en el primer año de implementada la medida, se evidenció una disminución en el flujo, pero a medida que pasaban los años este incrementaba sustancialmente, teniendo que extender la restricción a más dígitos de placa por día, sumado a que las condiciones ambientales también se vieron afectadas notoriamente.

De igual manera, el caso de Bogotá (medida que se aplicó en el año 1998), inicialmente la Alcaldía de la ciudad decidió restringir el uso del automóvil en los periodos pico de la mañana y la tarde. Para el año 2004, fue necesario aumentar el periodo de la restricción y finalmente la medida, planteada inicialmente como provisional, terminó siendo adoptada como permanente y hoy en día el problema de congestión sigue siendo notorio para esta ciudad. Actualmente, mediante el Decreto 749 de diciembre de 2019, por medio del cual el Distrito de Bogotá dio vía libre al Permiso Especial de Acceso a Área con Restricción Vehicular, es decir, al pago voluntario que podrán hacer los ciudadanos para que sus vehículos puedan circular en Bogotá durante el Pico y Placa.

¹ Tomado de Sarmiento, I. and Zuleta, N., Análisis de la evolución del Pico y Placa en Medellín. Memorias IX Simposio de Ingeniería de Tránsito y Transporte, Villa de Leyva, Colombia, 2009.

Para su conocimiento, el Distrito de Barranquilla adelanta un proyecto de estructuración de la integración del sistema de transporte público del Área Metropolitana de Barranquilla (SITP) y la localización de intercambiadores modales en el AMB, como espacios donde se facilitan los transbordos de los distintos modos de transporte (público y particular), con la infraestructura y los dispositivos de regulación de tráfico necesarios que garanticen la operación preferencial del SITP – Transmetro, a fin de mejorar la accesibilidad y conectividad de todos los puntos de la ciudad con un subsistema de transporte más sostenible, propendiendo por un menor uso del vehículo particular y la captación de una mayor demanda por parte del transporte público.

Por otro lado, se considera necesario informar que en el Distrito se implementó la medida de pico y placa para vehículos de transporte público individual de pasajeros tipo taxi mediante Decreto Distrital 0205 de 2009 “*Por medio del cual se toman medidas para mejorar la movilidad en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla*”, el cual en su primer artículo establece lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO.- *Restringir en el Distrito de Barranquilla la circulación de vehículos de transporte público individual de pasajeros tipo taxi. La restricción establecida en el inciso primero del presente artículo regirá entre las 6:00 horas y las 21:00 horas, de lunes a sábado.*

PARÁGRAFO. *Esta medida no se aplicará en los días festivos establecidos por la Ley”*

De esta manera, en cada vigencia se establece un calendario de pico y placa para taxis, el cual, podrá ser consultado mediante el siguiente enlace web: <https://www.barranquilla.gov.co/transito/pico-y-placa-para-taxis>

Atentamente,


MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Jefe de Oficina de Gestión de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Greisy Ruiz Ponce – Profesional Universitario – SDTSV. 

Revisó: Sebastián Estrada Contreras – Asesor– SDTSV. 



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031

